



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 44ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 24 de junio de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Ružička (Eslovaquia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales
(*continuación*)

Declaración de la Jefa de Gabinete

Tema 130 del programa: Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*)

Tema 149 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (*continuación*)

Tema 150 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (*continuación*)

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
(*continuación*)

Tema 152 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (*continuación*)

Tema 153 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (*continuación*)

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (s corrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-10367 (S)



Se ruega reciclar



Tema 156 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (*continuación*)

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (*continuación*)

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*)

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (*continuación*)

Tema 160 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (*continuación*)

Tema 161 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (*continuación*)

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (*continuación*)

Tema 162 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (*continuación*)

Tema 163 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (*continuación*)

Tema 164 del programa: Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (*continuación*)

Tema 165 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (*continuación*)

Tema 166 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (*continuación*)

Tema 167 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (*continuación*)

Tema 148 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Cuestiones intersectoriales (*continuación*)

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (*continuación*)

Base Logística de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 132 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (*continuación*)

Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Tema 131 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

Conclusión de los trabajos de la Quinta Comisión en la segunda parte de la continuación del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales *(continuación)*

1. **El Presidente** recuerda que en su 43ª sesión, la Comisión, de conformidad con el artículo 103 del reglamento, ha elegido a su Presidente y sus Vicepresidentes para el septuagésimo período de sesiones. También con arreglo al artículo 103, el Grupo de los Estados de Europa Oriental ha propuesto y apoyado la candidatura del Sr. Auväärt (Estonia) para ocupar el puesto de Relator.

2. *Por aclamación, el Sr. Auväärt (Estonia) queda elegido Relator.*

Declaración de la Jefa de Gabinete

3. **La Sra. Malcorra** (Jefa de Gabinete) señala que el nivel general de recursos para el mantenimiento de la paz, incluidas la Base Logística de las Naciones Unidas y la cuenta de apoyo, supera los 8.000 millones de dólares, lo que demuestra claramente el compromiso de los Estados Miembros con las operaciones de mantenimiento de la paz y sus esfuerzos infatigables por aprobar los recursos necesarios para sufragar la ejecución de los mandatos en esta esfera y los costos de apoyo conexos.

4. La oradora expresa su reconocimiento por la aprobación de un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales. Los presupuestos que tiene ante sí la Comisión plasman los esfuerzos de la Secretaría por satisfacer las expectativas de los Estados Miembros mediante una mejor planificación y la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, lo que queda confirmado por el hecho de que los presupuestos que figuran en los proyectos de resolución de la Comisión reflejan reducciones relativamente poco importantes del nivel de financiación propuesto por el Secretario General. Habida cuenta de que, como proyecto, la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ha llegado a su fin, la Secretaría espera con interés las opiniones de la Comisión sobre el plan de ejecución, que servirán de base para la incorporación de la estrategia en la labor cotidiana de la Secretaría.

5. La oradora agradece el apoyo de los Estados Miembros durante todo el período de ejecución, la decisión de que el Centro Regional de Servicios tenga un presupuesto independiente y el respaldo a la

iniciativa de gestión de la cadena de suministro. Las opiniones de los Estados Miembros sobre la tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales también se tendrán plenamente en cuenta en la formulación de políticas en esa esfera. La Secretaría continuará su ardua labor para que las operaciones de mantenimiento de la paz, que constituyen la actividad emblemática de la Organización, tengan mayor éxito aún.

6. **El Presidente** observa que algunos de los proyectos de resolución y de decisión que se presentan no se han finalizado hasta unas horas antes, y que, por lo tanto, son provisionales y pueden consultarse únicamente en inglés. Respetando cabalmente las resoluciones de la Asamblea General sobre el multilingüismo, el Presidente agradece la flexibilidad de la Comisión para proceder en estas condiciones a fin de concluir su labor en la segunda parte de la continuación del período de sesiones.

Tema 130 del programa: Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores *(continuación)* (A/C.5/69/L.43)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.43: Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.43.*

Tema 149 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei *(continuación)* (A/C.5/69/L.46)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.46: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

8. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.46.*

Tema 150 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad *(continuación)* (A/C.5/69/L.39)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.39: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

9. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.39.*

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (continuación) (A/C.5/69/L.47)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.47: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

10. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.47.

Tema 152 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (continuación) (A/C.5/69/L.48)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.48: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

11. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.48.

Tema 153 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (continuación) (A/C.5/69/L.49)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.49: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

12. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.49.

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (continuación) (A/C.5/69/L.50)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.50: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

13. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.50.

Tema 156: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (continuación) (A/C.5/69/L.40)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.40: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

14. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.40.

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (continuación) (A/C.5/69/L.51)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.51: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

15. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.51.

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (continuación) (A/C.5/69/L.52)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.52: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

16. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.52.

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (continuación) (A/C.5/69/L.53)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.53: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

17. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.53.

Tema 160 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (continuación) (A/C.5/69/L.54)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.54: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

18. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.54.

Tema 161 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (continuación)

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (continuación) (A/C.5/69/L.55)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.55: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

19. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.55.*

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (continuación) (A/C.5/69/L.44)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.44: Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

20. **El Sr. Davidson** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que, después del párrafo 10, debe añadirse un nuevo párrafo 10 *bis*, que diga lo siguiente:

“10 *bis*. *Observa* con preocupación lo que indica la Comisión Consultiva en el párrafo 27 de su informe y, a este respecto, solicita al Secretario General que vele por que los niveles de dotación de personal propuestos en el informe sobre el presupuesto no tengan un efecto perjudicial en la prestación de los servicios de mantenimiento esenciales a los diferentes componentes de la misión y que informe al respecto en su siguiente informe sobre la ejecución y propuesta presupuestaria correspondiente a la FPNUL.”

21. **La Sra. Van Buerle** (Secretaria de la Comisión) sostiene que el párrafo 10 debe decir: “Hace suyas las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución ...”.

22. En el segundo renglón del párrafo 15, debe constar como suma total “531.412.900 dólares”; en el segundo espacio en blanco, debe indicarse “506.346.400 dólares”; en el tercero, “20.863.600 dólares”; y en el cuarto, “4.202.900 dólares”.

23. En el primer renglón del párrafo 16, debe constar la cifra “88.568.820 dólares”; en el segundo renglón del párrafo 18, debe indicarse “177.137.630 dólares”; en el segundo renglón del párrafo 20, debe indicarse “265.706.450 dólares”, y en el segundo espacio en blanco, “44.284.408 dólares”. Las sumas que figuran a continuación en los párrafos 17, 19 y 21 se actualizarán en consonancia.

24. **El Sr. Goren** (Israel) dice que la práctica de la Quinta Comisión es trabajar por consenso. Sin embargo, lamentablemente, las tácticas empleadas con respecto al presupuesto de la Fuerza Provisional de las

Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que son una farsa, se han convertido en parte de los métodos de trabajo de la Comisión. Año tras año, se repiten la falta de compromiso, un proyecto de resolución que se presenta agresivamente y la total politización de la Comisión, en lo que ha pasado a ser una escena del teatro del absurdo. Muchos miembros de la Comisión se indignarían si esas medidas se adoptaran en relación con cualquier otro tema del programa. Este proceder no se puede aceptar como práctica habitual.

25. Israel mantiene excelentes relaciones con todas las fuerzas de mantenimiento de la paz en la región, incluida la FPNUL, y sigue demostrando su inequívoco apoyo político y financiero a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Gobierno de Israel es uno de los pocos que han pagado todas sus cuotas íntegra y puntualmente. Su delegación expresa su agradecimiento a todos los países que aportan contingentes y a todos los que apoyan el trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

26. El cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 constituyen un intento de introducir una agenda política en un examen sobre el presupuesto. Su delegación solicita que esos párrafos se sometan a votación registrada y votará en contra.

27. **El Presidente** dice que se ha solicitado una votación registrada sobre el proyecto de resolución.

28. *A petición del representante de Israel, se procede a votación registrada sobre el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 del proyecto de resolución A/C.5/69/L.44.*

Votos a favor:

Afganistán, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Chile, China, Colombia, Congo, Corea (República Popular Democrática de), Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Líbano, Liberia, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Qatar,

República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suriname, Tailandia, Tanzania (República Unida de), Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zimbabwe.

Votos en contra:

Canadá, Estados Unidos de América, Israel.

Abstenciones:

Albania, Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camerún, Chipre, Corea (República de), Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (ex República Yugoslava de), Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, República Checa, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Ucrania, Zambia.

29. *Quedan aprobados el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 del proyecto de resolución A/C.5/69/L.44 por 86 votos contra 3 y 50 abstenciones.*

30. **La Sra. Norman Chalet** (Estados Unidos) afirma que, si bien su Gobierno apoya firmemente a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y su importante mandato, utilizar resoluciones sobre financiación para presentar reclamaciones contra un Estado Miembro es incorrecto desde el punto de vista de procedimiento, de ahí la oposición de su delegación a resoluciones anteriores de la Asamblea General en que se exige a Israel pagar los costos derivados del incidente de Qana de 1996. Esas resoluciones no son resoluciones por consenso.

31. El procedimiento que se ha seguido desde poco después de la fundación de las Naciones Unidas ha sido que el Secretario General procure solucionar las denuncias de la Organización contra los Estados. Utilizar una resolución sobre financiación para legislar sobre una solución no es apropiado, politiza la labor de la Comisión, y debe evitarse. Por eso, su delegación ha votado en contra.

32. **El Presidente** dice que se ha solicitado una votación registrada sobre el proyecto de resolución A/C.5/69/L.44 en su conjunto en su forma oralmente enmendada.

33. *Se procede a votación registrada sobre la totalidad del proyecto de resolución A/C.5/69/L.44 en su forma oralmente enmendada.*

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Corea (República de), Corea (República Popular Democrática de), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (ex República Yugoslava de), Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tanzania (República Unida de), Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Canadá, Estados Unidos de América, Israel.

Abstenciones:

República Centroafricana.

34. *Por 139 votos contra 3 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.44 en su forma oralmente enmendada.*

35. **El Sr. Abbas** (Líbano) rinde homenaje a los sacrificios del personal de mantenimiento de la paz que presta sus servicios en pro de la paz y la estabilidad en todo el mundo, en particular en el Oriente Medio, y da las gracias a los países que aportan contingentes a la FPNUL.

36. Acogiendo con beneplácito la aprobación del proyecto de resolución, el orador sostiene que el voto a favor de su delegación refleja su apoyo inquebrantable tanto a la contribución de la FPNUL a la paz y la estabilidad en la región desde que se creó en 1978 como a la ejecución de su mandato de aplicar cabalmente la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

37. Su delegación también ha votado a favor del cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13, algo necesario habida cuenta de que Israel persiste en su incumplimiento de resoluciones anteriores. El orador respalda los esfuerzos del Secretario General para garantizar el pago a la FPNUL de 1.117.005 dólares como indemnización por los bombardeos y la destrucción del cuartel general de la Fuerza en Qana en abril de 1996.

38. **La Sra. Karamane** (Letonia), interviniendo en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea, dice que a estos les preocupa que no se haya alcanzado un consenso sobre el proyecto de resolución y que se hayan introducido elementos políticos en la labor de la Comisión.

39. Los Estados miembros se han abstenido en la votación sobre el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 por considerar su contenido inapropiado en el contexto de la financiación de la FPNUL. Los aspectos políticos más generales de los hechos referidos, incluido el incidente ocurrido en Qana, fueron objeto de un extenso debate en el pleno de la Asamblea General en abril de 1996 y se reflejaron en la resolución 50/22 C. En aquel momento, los Estados miembros expresaron claramente su posición.

40. Los Estados miembros habrían preferido que las consultas de la Comisión sobre este asunto se hubieran

ceñido estrictamente a los aspectos presupuestarios de la financiación de la FPNUL. No obstante, han votado a favor del proyecto de resolución en su conjunto, dado que proporciona a la Fuerza los recursos necesarios para ejecutar su importante mandato.

Tema 162 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
(continuación) (A/C.5/69/L.56)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.56: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

41. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.56.*

Tema 163 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (continuación)
(A/C.5/69/L.41)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.41: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

42. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.41.*

Tema 164 del programa: Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (continuación) (A/C.5/69/L.42)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.42: Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria

43. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.42.*

Tema 165 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (continuación) (A/C.5/69/L.57)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.57: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

44. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.57.*

Tema 166 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (continuación)
(A/C.5/69/L.58)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.58: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

45. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.58.*

Tema 167 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (continuación) (A/C.5/69/L.59)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.59: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

46. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.59.*

Tema 148 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)

Cuestiones intersectoriales (continuación)
(A/C.5/69/L.60)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.60: cuestiones intersectoriales

47. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.60.*

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (continuación)
(A/C.5/69/L.23; A/C.5/69/L.61)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.61: Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

48. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.61.*

Base Logística de las Naciones Unidas (continuación) (A/C.5/69/L.23; A/C.5/69/L.62)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.62: Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

49. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.62.*

50. **El Presidente** invita a la Comisión a tomar nota de la información contenida en la nota del Secretario General sobre la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y de

la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (A/C.5/69/L.23), en la que, de conformidad con los procedimientos de prorrateo establecidos por la Asamblea General en su resolución 50/221 B, se indican los fondos asignados a cada misión de mantenimiento de la paz, incluida la parte que en el prorrateo corresponde a la cuenta de apoyo y a la Base Logística de las Naciones Unidas.

Tema 132 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (continuación)

Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2014-2015
(A/C.5/69/L.63)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.63: Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

51. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.63.*

Tema 131 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (continuación)

Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura (A/C.5/69/L.64)

Proyecto de decisión A/C.5/69/L.64: Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

52. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/69/L.64.*

Conclusión de los trabajos de la Quinta Comisión en la segunda parte de la continuación del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

53. **La Sra. Lingfelder** (Sudáfrica), interviniendo en nombre del Grupo de los 77 y China, acoge con agrado la aprobación de un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales: la orientación que ofrece mejorará la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que se refiere a la presentación del presupuesto y la gestión financiera, las cuestiones de personal, las necesidades operacionales, las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales, la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y otros asuntos.

54. El Grupo acoge con beneplácito la realización de un examen externo e independiente para evaluar la respuesta de las Naciones Unidas a las recientes acusaciones de explotación y abusos sexuales en la República Centroafricana, y espera con interés sus conclusiones. La iniciativa fortalecerá la plena aplicación de la política de tolerancia cero. El Grupo pide al Secretario General que mantenga la metodología actual de presentación de informes y que siga colaborando con los Estados Miembros, en particular con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

55. El Grupo reconoce la complejidad creciente de las operaciones de mantenimiento de la paz y los enormes sacrificios del personal de mantenimiento de la paz, que trabaja en condiciones difíciles y a menudo peligrosas. El Grupo acoge con satisfacción el acuerdo sobre la solución de las reclamaciones de pago de indemnizaciones por muerte o discapacidad, así como su examen oportuno.

56. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía realizan una contribución valiosa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el Secretario General debe seguir celebrando estrechas consultas con esos países sobre todas las cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

57. La oradora expresa su preocupación por los métodos de trabajo actuales de la Comisión, que han hecho que esta sea incapaz de concluir a tiempo su labor tal y como está estructurada en el programa de trabajo original. La naturaleza fluida del programa de trabajo en el período de sesiones, que se ha actualizado y modificado constantemente, ha generado un clima de incertidumbre. La cooperación y el compromiso de los Estados Miembros y la Secretaría son necesarios para hacer frente a este problema.

58. **El Sr. Dosseh** (Togo), hablando en nombre del Grupo Africano, acoge con satisfacción el compromiso constructivo que ha permitido avanzar en muchos temas, incluida la aprobación de un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales por primera vez en tres años. No obstante, al Grupo le preocupa que no se hayan cumplido los plazos, lo que ha supuesto que la segunda parte de la continuación del período de sesiones haya durado casi dos meses; en el futuro, la Comisión debe emplearse más a fondo para concluir a tiempo su labor. La prolongación del

período de sesiones también ha hecho que las delegaciones tengan dificultad para ocuparse de otros compromisos, en particular de los relacionados con el Comité del Programa y de la Coordinación.

59. **La Sra. Power** (Observadora de la Unión Europea) declara que los Estados miembros de la Unión Europea mantienen su compromiso con el mantenimiento de la paz, actividad emblemática de las Naciones Unidas, y valora la colaboración entre la Secretaría, los países que aportan contingentes, los países receptores y los contribuyentes financieros.

60. La oradora acoge con agrado el consenso alcanzado en relación con todas las cuestiones pendientes, lo que, ante todo, ha permitido que las misiones de mantenimiento de la paz dispongan de los recursos financieros necesarios para proseguir sus operaciones, cuestión de importancia primordial. A la Unión Europea le complace que las deliberaciones de la Comisión se hayan guiado por una disciplina presupuestaria estricta para que los recursos se utilicen con eficacia, eficiencia y de manera responsable y transparente.

61. Sin embargo, lamentablemente, las dilatadas negociaciones, fundamentales para lograr un consenso, han obstaculizado de nuevo la publicación inmediata de los proyectos de resolución en todos los idiomas oficiales, de conformidad con el reglamento y las resoluciones pertinentes sobre el multilingüismo y el plan de conferencias. La Comisión debe mejorar la forma en que trabaja para garantizar la diligencia debida con respecto a los asuntos presupuestarios sin dejar de velar también por que otros mandatos de la Asamblea General se observen plenamente.

62. La aprobación de un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con el mantenimiento de la paz, tres años después de la resolución anterior, refleja la trascendencia de proporcionar orientación sobre los temas generales importantes para el funcionamiento eficaz de las misiones. Entre otras cosas, en el proyecto de resolución se pone de manifiesto la determinación de los Estados Miembros y el Secretario General de poner en marcha todas las medidas pertinentes dentro de sus respectivas esferas de competencia para la protección contra la explotación y los abusos sexuales. La Unión Europea otorga la máxima prioridad a la plena aplicación de la política de tolerancia cero.

63. También reviste importancia el resultado satisfactorio de las negociaciones sobre la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) y sobre los recursos adicionales para las misiones políticas especiales. Por último, la oradora hace hincapié en la importancia vital de las cuestiones de competencia de la Comisión, que forman parte de la esencia misma del apoyo a las Naciones Unidas y al cumplimiento de su misión mundial en pro de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

64. **La Sra. Paik Ji-ah** (República de Corea), interviniendo también en nombre de Australia, Indonesia, México y Turquía, acoge con agrado el hecho de que la Comisión haya alcanzado un consenso en la mayoría de los temas, lo que ha permitido que las misiones de mantenimiento de la paz dispongan de los recursos financieros necesarios para ejecutar sus mandatos. Sin embargo, en la segunda parte de la continuación del período de sesiones, la Comisión ha terminado su labor más de tres semanas después de la fecha prevista y este hecho ha de servir como recordatorio urgente de la necesidad de reformar sus métodos de trabajo.

65. En ese sentido, es de suma importancia mejorar la rendición de cuentas colectiva de todas las partes interesadas: los Estados Miembros, la Secretaría y la Mesa. Se debe fijar un plazo inamovible para cada parte del período de sesiones, que todos han de respetar, dado que eso hará que las negociaciones sean más eficientes y eficaces y permitirá obtener un mayor número de resultados deseables. Las cinco delegaciones tienen la intención de presentar propuestas concretas a su debido tiempo.

66. **El Sr. Akamatsu** (Japón) acoge con satisfacción el hecho de que la Comisión haya alcanzado un consenso en todas las cuestiones pendientes. En particular, le satisface la aprobación, por primera vez en tres años, de un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales. Los recursos aprobados para cada misión de mantenimiento de la paz permitirán la ejecución eficiente y eficaz de sus mandatos. Su delegación espera que se cumplan todas las solicitudes de la Asamblea General, en particular el fortalecimiento de las medidas de protección contra la explotación y los abusos sexuales.

67. **El Sr. Nyago** (Uganda) manifiesta la satisfacción de su delegación por el hecho de que, en las

negociaciones sobre el mantenimiento de la paz, se haya reflejado la rendición de cuentas y la eficiencia presupuestaria sin comprometer los mandatos. En particular, el orador acoge con beneplácito el proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales y el compromiso de fortalecer el Centro Regional de Servicios de Entebbe en el contexto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, al conferirle independencia operativa y de gestión.

68. Su Gobierno apoya las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con contribuciones financieras, el despliegue de contingentes y el respaldo a los mecanismos regionales para la promoción de la paz. El Secretario General debe considerar la posibilidad de aumentar el nivel de gasto en capacitación y equipo en el caso de las iniciativas regionales de mantenimiento de la paz con un mandato de las Naciones Unidas.

69. **La Sra. Norman Chalet** (Estados Unidos) agradece que la documentación se haya publicado de manera oportuna, lo que ha permitido a la Comisión adoptar decisiones fundamentadas sobre el mantenimiento de la paz. Su delegación sigue apoyando firmemente las operaciones de mantenimiento de la paz y expresa su gratitud al personal sobre el terreno y en la Sede. El resultado de la segunda parte de la continuación del período de sesiones es importante para la alianza mundial para el mantenimiento de la paz y demuestra la capacidad de la Comisión a la hora de abordar cuestiones complejas.

70. La resolución sobre cuestiones intersectoriales que se ha aprobado por primera vez desde el sexagésimo sexto período de sesiones ofrecerá orientación estratégica acerca de las políticas financieras y presupuestarias que rigen las actividades de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, la Comisión ha determinado formas de ahorrar y aumentar la eficiencia sin reducir la eficacia de la ejecución de los mandatos.

71. La Comisión también ha adoptado decisiones importantes con respecto a la prevención de la explotación y los abusos sexuales, problema que amenaza los principios fundadores de la Organización y desgarrar el tejido mismo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las decisiones de la Comisión, como el apoyo al fortalecimiento de la política de tolerancia cero, mejorarán la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir las denuncias de

abuso y responder a ellas, y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de los Estados Miembros.

72. La oradora acoge con satisfacción los beneficios que se han obtenido en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, incluidos los que se refieren a los servicios compartidos en la aplicación de la estrategia, y espera con interés que la experiencia adquirida se incorpore en futuras iniciativas de cambio. La Comisión ha reconocido la importancia del Centro Regional de Servicios de Entebbe y ha adoptado medidas para garantizar su independencia operativa y de gestión. Su delegación continuará respaldando las iniciativas en el marco de la estrategia a medida que se integren en la labor de la Secretaría, en particular en el contexto de la gestión de la cadena de suministro.

73. Al aprobar el proyecto de resolución sobre la UNMEER, la Comisión ha reconocido los esfuerzos realizados para afrontar la crisis desencadenada por el brote del ébola. No obstante, la UNMEER ha cumplido su propósito y puede retirarse. Con el proyecto de resolución sobre la cuenta de apoyo, la Comisión ha reconocido la importancia de la labor emprendida en muchas esferas diferentes del mantenimiento de la paz, como la reforma del sector de la seguridad, la conducta y la disciplina, y los derechos humanos.

74. **El Sr. Tommo Monthe** (Camerún) felicita al Presidente por haber superado las dificultades aparejadas a la presidencia de la Comisión al haber velado, con su visión estratégica y liderazgo práctico, por que la Comisión observara indefectiblemente las normas específicas de gestión relacionadas con la propiedad, las finanzas, los programas y los recursos humanos, que siempre deben guiar la labor de este órgano, dado que las decisiones adoptadas bajo su dirección tendrán un efecto prolongado en el régimen común y su personal.

75. Las delegaciones han señalado que la labor de la Comisión se ha prolongado durante demasiado tiempo. A la Secretaría le incumben aspectos técnicos como la publicación de los documentos y la presentación de los mismos para su examen, además del suministro oportuno de información exacta y fiable durante las deliberaciones de la Comisión.

76. Sin embargo, el arte de conducir las negociaciones compete a los Estados Miembros. Debe tenerse en cuenta que las funciones de la Comisión están relacionadas con la esfera del presupuesto y las

finanzas, y que las negociaciones presupuestarias, al versar, como de hecho han versado, sobre el nivel y la asignación de los recursos, son inherentemente largas, ya sea en el seno de la Quinta Comisión o de otros foros, incluso en el plano nacional. Además, las delegaciones deben replantearse sus estrategias de negociación: en lugar de revelar sus posturas en el último momento, será más fácil alcanzar un acuerdo si las dan a conocer al principio, con el fin de que se disponga de tiempo para hacer concesiones mutuas, acercar posiciones y así concluir los asuntos en el plazo previsto. Además, si la Comisión evita negociar sobre sumas irrisorias de unos pocos miles de dólares y se limita a tomar decisiones sin mayor dilación llegará a conclusiones más rápidamente.

77. Cabe tener en cuenta también que la Comisión funciona por consenso, lo cual facilita el pago subsiguiente de las cuotas por los Estados Miembros, en lo que a los medios de ejecución se refiere. Aunque la alternativa de votar, que se ajusta al reglamento y la Carta y que no se descarta en la resolución 41/213 de la Asamblea General, pilar del enfoque del consenso, permitirá a la Comisión concluir su labor con mayor rapidez, hará más problemático el pago de las cuotas. De ahí que la Comisión haya preferido llevar a cabo las arduas negociaciones necesarias para alcanzar un consenso.

78. Por último, la credibilidad de la Comisión y la conclusión satisfactoria de su labor dependen de la elección de su Presidente. En la selección de candidatos para presidir la Comisión, los grupos regionales deben tener presente la necesidad de aspectos como la sabiduría, el conocimiento de las normas y los reglamentos, la pertinencia de las opiniones, las dotes de dirección y el tacto para conducir la labor de la Comisión.

79. **La Sra. Smolcic** (Uruguay) agradece al Presidente haber comenzado la discusión de los métodos de trabajo de la Comisión, iniciativa a la que hay que dar continuidad junto a la reafirmación de la confianza entre sus miembros.

80. **La Sra. Mukashyaka** (Rwanda) manifiesta que los esfuerzos de la Comisión por alcanzar el consenso han permitido aprobar el proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales, lo cual ha establecido un punto de referencia para los períodos de sesiones futuros, y agradece el papel desempeñado por el Presidente a este respecto.

81. **El Sr. Khalizov** (Federación de Rusia) observa con agrado que se hayan aprobado por consenso la mayoría de los proyectos de resolución. Confía en que su aprobación se traduzca en la ejecución oportuna y plena de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

82. El proyecto de resolución acerca de cuestiones intersectoriales abarca, entre otras cosas, la seguridad física del personal que trabaja sobre el terreno contratado por las Naciones Unidas. El orador señala a la atención del Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno la solicitud que figura en el proyecto de resolución de examinar los problemas relacionados con la seguridad física de dicho personal y de informar de manera pormenorizada al respecto en el septuagésimo período de sesiones. Recientemente, se han producido una serie de incidentes relacionados con secuestros y muertes, lo que demuestra la necesidad de realizar importantes esfuerzos adicionales para aumentar la protección y la seguridad física del personal.

83. **El Sr. Khare** (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) declara que, pese al significativo aumento de las necesidades de recursos de algunas misiones, la reducción de los costos generales de mantenimiento de la paz para el período 2015-2016 con respecto al período 2014-2015 refleja el compromiso de procurar la eficiencia y de centrarse en las prioridades sin que la ejecución de los mandatos se vea afectada. El Departamento hará todo lo posible por satisfacer las expectativas de los Estados Miembros en la utilización de los recursos aprobados, pero acudirá a la Comisión si se necesita financiación adicional por cambios en las hipótesis de base.

84. La aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ha traído consigo muchos cambios positivos, algunos de los cuales siguen su evolución a medida que el Departamento incorpora en su labor un enfoque estratégico respecto de las actividades sobre el terreno. El Departamento continuará su diálogo con la Quinta Comisión y con el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que la estrategia siga mejorando la prestación de servicios sobre el terreno.

85. El Departamento se compromete a dar continuidad a las enseñanzas y las buenas prácticas establecidas durante el período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el

terreno. El orador acoge con agrado el respaldo para reforzar la gestión de la cadena mundial de suministro y lograr de ese modo un enfoque más eficiente respecto de la contratación, la distribución y la supervisión en todas las misiones. El Departamento tiene el compromiso de ejecutar de manera oportuna los cuatro proyectos piloto para la gestión de la cadena de suministro y de ampliar el alcance de la iniciativa.

86. Con los servicios compartidos se obtendrán importantes ganancias en eficiencia y economías de escala y será posible una gestión más eficiente del apoyo administrativo a distancia que se presta a las misiones actuales. Por ejemplo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) necesitará sustituir el apoyo a distancia que recibe de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), a medida que esta se vaya reduciendo.

87. La aprobación de un presupuesto separado para el Centro Regional de Servicios de Entebbe mejorará la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión; aumentará la eficiencia en la formulación y ejecución del presupuesto; y garantizará la independencia operativa y de gestión, sin dejar de mantener el control de las misiones sobre el Centro y su apoyo a este a través de una junta de clientes.

88. Por último, la cuestión de la conducta y la disciplina sigue teniendo la máxima prioridad, especialmente en lo que respecta a la explotación y los abusos sexuales. La responsabilidad de erradicar tales abusos es una responsabilidad colectiva. El orador acoge con beneplácito el acuerdo de la Comisión sobre la metodología de presentación de informes y sobre el fortalecimiento de la política de tolerancia cero.

89. **El Presidente** dice que, si bien no es posible lograr la perfección, el camino hacia esa meta es más interesante que el propio objetivo. Por consiguiente, la perfección no es tanto el objetivo sino los resultados que se alcanzan y las personas a quienes se da esperanza.

90. La Organización nunca será verdaderamente perfecta. Solo podrá ser lo perfecta que le permitan las decisiones de los Estados Miembros. La Quinta Comisión ha contribuido de manera significativa a la labor de las Naciones Unidas. El resultado de su trabajo en el período de sesiones actual es muy alentador y da impulso al septuagésimo período de sesiones.

91. A pesar del aumento del volumen de la documentación, por primera vez en cinco años, todos los informes sometidos al examen de la Comisión se han publicado antes del comienzo de la segunda parte de la continuación del período de sesiones. El proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales aborda cuestiones muy delicadas y establece una mayor transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en la labor de las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz. Ofrece la perspectiva de una tolerancia cero a los abusos contra los inocentes y de una Organización más eficaz y transparente.

92. Todavía queda mucho por hacer para revitalizar y modernizar las Naciones Unidas, pero esta tarea ya ha comenzado. Es necesario seguir examinando cómo mejorar los métodos de trabajo, la cooperación y la comunicación de la Comisión en el plano vertical y horizontal. Pero la Comisión no debe quejarse. Por el contrario, debe ser consciente del dolor y las heridas del mundo y hacer todo lo posible por contribuir a su cura.

93. El Presidente declara que la Quinta Comisión ha concluido sus trabajos en la segunda parte de la continuación del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.